



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

25 03 25

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8716/2025**

NOMBRE:

BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO:

PROYECTO DECRETO; se estudie la factibilidad para la ejecución de obras de cordón cuneta y adoquinado de calles en Bº La Isleta.

AUTOR/ES:

MURABITO

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 5 (Cinco)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO:

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Luz Roca
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



PROYECTO ORDENANZA : PAVIMENTACIÓN ADOQUINADA Y CORDÓN CUNETA POR RÉGIMEN DE CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS:

VISTO :

La Constitución Nacional;

La Constitución Provincial;

Ley Orgánica de Municipalidades nro 2756.

Ordenanza Municipal nro 3044/24 Régimen especial de contribución por mejoras

Ordenanza 3125/24

Se adjunta nota del pedido de vecinos, y

CONSIDERANDO

Que la realización de la obras de cordón cuneta y pavimentación adoquinada de las calles calles Italia, La Cambeira y Sargento Cabral entre Tolstoi y Colectora Juan Pablo II de mejorará la infraestructura urbana lo que facilitará el tránsito y reducirá problemas asociados al estado actual de las vías.

Que dichas obras resultan imprescindibles para el correcto escurrimiento de aguas pluviales, mejorando la transitabilidad y revalorizando las propiedades frentistas e indefectiblemente traerá un beneficio para la comunidad en general ;

Que el sistema de contribución por mejoras permite la realización de estas obras con la participación económica de los beneficiarios directos

Que las propiedades de la zona verán incrementado su valor debido a las mejoras realizadas.

Que éstas acciones se enmarcan en las políticas municipales de desarrollo urbano sostenible y equitativo.



Que éstas acciones se enmarcan en las políticas municipales de desarrollo urbano sostenible y equitativo.

Que la Constitución Nacional y las leyes provinciales facultan a los municipios a establecer regímenes de contribución de mejoras para financiar obras públicas que beneficien directamente a los vecinos

Por ello, el Concejal, abajo firmante, eleva el siguiente proyecto de decreto :

ARTÍCULO 1º: Evalúese la factibilidad técnica y económica de la ejecución de obras de cordón cuneta y pavimentación adoquinada por el régimen de contribución de mejoras en las calles Italia, La Cambeira y Sargento Cabral entre Tolstoi y Colectora Juan Pablo II, Barrio La Isleta, de nuestra localidad

ARTÍCULO 2º: Serán sujetos pasivos de la contribución de mejoras los propietarios y poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la obra.

ARTÍCULO 3º: El costo total de la obra será prorrateado entre los frentistas beneficiados, de acuerdo con los criterios establecidos en la reglamentación vigente:

ARTÍCULO 4º : El Departamamento Ejecutivo Municipal procederá a presupuestar, evaluar y confeccionar el proyecto definitivo de las obras .

ARTÍCULO 5º : De forma


Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

| | |
|---------------------|-------|
| CONCEJO DELIBERANTE | |
| MESA DE ENTRADA 45 | |
| ENTRÓ | SALIO |
| 2503 2025 | |
| Anotado por LAURA | |
| Archivado por | |


LAURA
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE



Villa Gobernador Gálvez, marzo 21 de 2025

Concejo Deliberante

Sr. Presidente

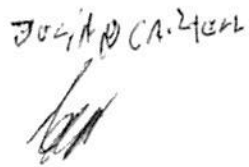
Jorge Murabito

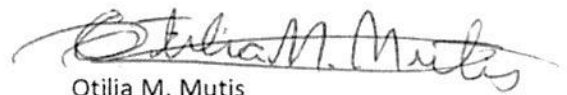
La comisión de la Unión Vecinal del barrio La Isleta , junto con los vecinos abajo firmantes, se dirigen a Ud. para pedirle la construcción de cordón cuneta y posterior adoquinamiento, en las calles Italia, Tolstoi, Cambeira y Sargento Cabral.

Esperando una buena y pronta respuesta que contribuirá a mejorar nuestro barrio, saludamos atentamente.


Susana Martinez

Secretaria

JULIA CAZARI



Otilia M. Mutis

Presidente

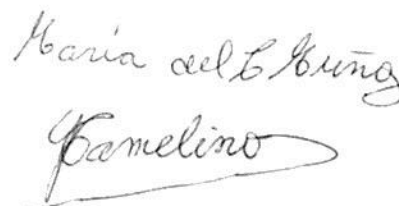


Contacto

Tolstoi 119

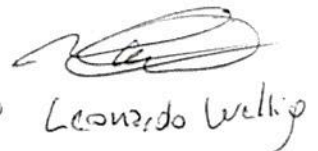
Tel. 4922429


Maria del B. King


Camelino




Leonardo Welhip


Leonardo Welhip


Madoni Valentino

Madoni Valentino


Mutis AM

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENLACE
ENTRO
85032025
LAURA


Rochelli
DE ENLACE
CONCEJO DELIBERANTE



3

DOMICILIO TOLSTOI 119 - VILLA GOBERNADOR
GALVEZ - ROSARIO - SANTA FE
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 25 FEB 1954
SANTA FE

DNI



DITO PULGAR

N.º DE TRAMITE OF. CENT.
00010802268 364

Cr. A. Florencio Mandarino
Ministro del Interior

